



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004043-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a concesión del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente celebrada el pasado 25 de mayo en las Cortes de Castilla y León debatió y aprobó la PNL/588 -presentada por el Grupo Socialista- sobre el tren minero denominado "Ponfeblino", donde se acordó por unanimidad instar a la Junta de Castilla y León a que agilice la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino y posteriormente crear una mesa de trabajo que garantice la adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo del proyecto turístico "Ponfeblino".

Casi cuatro meses después aún no se tiene conocimiento de que esta resolución se haya culminado, un hecho que mantiene bloqueado cualquier tipo de avance del proyecto "Ponfeblino" y en consecuencia la convocatoria de la mesa de trabajo conjunta que permita el desarrollo del mismo.



Otra preocupación que envuelve a los promotores de este ambicioso proyecto para las comarcas mineras de El Bierzo y Laciana se fundamenta en cuál va a ser la fórmula de financiación del desarrollo del proyecto de ejecución del "Ponfeblino" una vez se haya resuelto la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino. Cabe destacar que desde el Consorcio de Municipios Tren Turístico Ponfeblino (y suscrito por los municipios de Toreno, Villablino, Páramo del Sil, etc...) se planteó la incorporación de este proyecto dentro del denominado "Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020", no habiendo recibido actualmente ningún tipo de respuesta al respecto.

En el mes de julio, el Consejero de Fomento, en conjunto con la Consejera de Cultura, demandaron a los responsables del Consorcio la redacción de un informe técnico y turístico que respaldara cesión de la línea férrea al Consorcio en un futuro. El Consorcio entiende que ese informe ha de ser un Plan de Negocio que analice exhaustivamente la capacidad turística del valle del Sil y las necesidades técnicas de la línea férrea y su material móvil.

Fundamentando como base del "Ponfeblino" el éxito de proyectos turísticos similares que ya existen en otras Comunidades Autónomas y otros países de Europa, y que podría revitalizar económicamente un conjunto de municipios duramente castigados por el desmantelamiento del sector minero llevado a cabo a lo largo de los últimos años.

PREGUNTAS

¿En qué fecha prevé la Junta de Castilla y León haber concluido el expediente de resolución de la concesión del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino conocido como "Ponfeblino"?

¿En qué fecha prevé la Junta de Castilla y León convocar la mesa de trabajo que garantice la adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo del proyecto turístico "Ponfeblino" aprobada en la PNL/588 debatida el pasado mes de mayo en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente?

¿Qué fórmula de financiación prevé utilizar la Junta de Castilla y León para apoyar al Consorcio en la redacción del plan de solicitado por la propia Junta de Castilla y León?

Valladolid, 21 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y
Gloria María Acevedo Rodríguez